



MODIFICACIÓN DE CONDUCTAS NO DESEADAS EN PERROS

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 1 / EVALUACIÓN DE CONDUCTAS NO
DESEADAS EN PERROS

Un aspecto primordial dentro de la evaluación de conductas no deseadas en perros es el reconocimiento de las razas potencialmente peligrosas. En consecuencia, antes de nada, debemos conocer qué aspectos hay que tener en cuenta a la hora de elegir el cachorro, atendiendo a determinados criterios (test). Una vez seleccionada la raza y el ejemplar concreto, debemos iniciar su educación, tanto de comportamiento, de alimentación o de pautas higiénicas. Es especialmente importante evitar que muerda, así como dedicarle un tiempo para el juego.

El diagnóstico de conductas incorrectas o no deseables, por parte de un experto, exige una entrevista inicial con el propietario.

Los trastornos de conducta en el perro están claramente diferenciados y diagnosticados. Se trata, pues, de determinar cuáles son los factores que los provocan. Entre los más comunes, destacan la ansiedad, el estrés y enfermedades orgánicas.

Obviamente, en este curso se tratan las técnicas para corregir dichas conductas o trastornos, en especial las distintas formas de agresividad.



Campus Superior

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las principales razas potencialmente peligrosas.
- Reconocer los aspectos que se deben tener en cuenta en la elección de un cachorro. Tests de aptitud.
- Saber interpretar los tests para la elección de un cachorro.
- Conocer las pautas y las atenciones mínimas que debe recibir el cachorro por parte del propietario, con relación a los principales factores que pueden determinar una conducta no deseada.
- Saber cuáles son los ámbitos en los que hay que educar.
- Conocer en qué consiste la entrevista inicial con el propietario y saber cómo se valoran las conductas inadecuadas. Signos, síntomas y comportamientos.
- Conocer las principales patologías que son responsables de provocar cambios en las conductas del perro.
- Conocer las distintas técnicas y elementos para modificar el comportamiento en cada caso concreto.
- Saber cuáles son las especiales atenciones en la conducta higiénica del animal.
- Conocer, de forma especial, los pormenores del tratamiento de la agresividad en cualquiera de sus versiones (destinatarios, orígenes, etc.).



CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- Clasificación de las razas potencialmente peligrosas. Características.
- Prevención de de comportamientos no deseados.
- Elección del cachorro: Test de Campbell, Volhard (pruebas, interpretación de datos).
- Educación del perro (el saludo, higiene, etc.).
- Gestión de la separación y la soledad.
- Inhibición de la mordida.
- El juego y la comida.
- Entrevista con el propietario, diagnóstico y valoración.
- Trastornos de conducta: ansiedad, estrés, miedos, fobias, hiperactividad, depresión, etc.
- Patologías que inciden en las conductas.
- Corrección de conductas. Modificación del entorno, modificación del comportamiento del dueño.
- Tipologías de la agresividad y tratamientos.

1. INTRODUCCIÓN

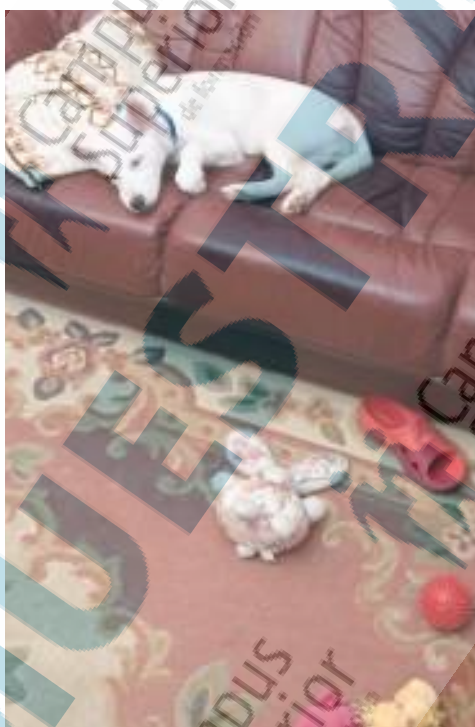
La sociedad en la que vivimos se caracteriza por unas normas sociales poco comunes con el perro y la obligatoriedad de aplicar estas normas en la convivencia con los cánidos, en ocasiones, hace difícil la armonía entre una especie y otra. Esto limita muchas veces la convivencia y precipita malentendidos y muestras de inadaptación por las dos partes.

Debemos tener en cuenta que la incorporación del perro a nuestros estilos de vida y el estrés que conlleva el día a día repercute en el bienestar del animal. Pisos pequeños, muchas horas en soledad, estrés en la vida de ciudad, salidas muy limitadas y a veces hasta nulas conllevan a cesiones muy importantes por parte de nuestros compañeros, los perros y, por lo tanto, un aumento en los problemas de adaptación.

Las personas tienden a humanizar al perro y a aportarle una información constante casi siempre equivocada en nuestros gestos y actitudes. Como bien dice Jean Donaldson, *"los humanos y los perros nos encontramos en un "choque de culturas" que desorientan a ambas partes"*. Nuestro deber es informar al cliente sobre las pautas culturales de su compañero/a de piso para poder llegar a un tipo de negociación entre ambas partes.

Aunque casi siempre se humanice, el poco trabajo en la educación del perro, tanto dentro como fuera de casa, y la poca implicación por parte del dueño para que así sea dificulta también la convivencia. Al perro se le llegan a permitir ciertas conductas que no permitiríamos a un humano y muy pocas veces se le muestran los límites en la convivencia igual que podríamos hacer en el adiestramiento.

Cuando un perro desde cachorro se ha acostumbrado a tirar de la correa o a estar en el sofá cuando él así lo cree conveniente, también estamos aportándole una determinada información; información que después lleva a malentendidos y a activar ciertas conductas no deseadas (tanto para el perro como para el propietario).



Por lo tanto, el esquema ofrecido en el adiestramiento, donde existen unos límites y una zona de funcionamiento, debe tenerse en cuenta también en las modificaciones de conductas. Aunque la coordenada del tiempo no tenga la importancia que le hemos dado en el adiestramiento de competición, en las conductas influyen inequívocamente el estado emocional y el espacio en el que sucede. Entenderemos el espacio como el lugar físico donde sucede la conducta a modificar.

El tiempo que dure una modificación de una conducta inadecuada dependerá, como siempre, del perro y de su propietario.

En otra época, los problemas de conductas en los perros tenían un rápido desenlace, pero la relación tan estrecha que tenemos actualmente con ellos hace que aparezcan los "comportamentalistas".

Saber imponer ciertas pautas y ciertos límites al perro desde el primer día ayudará a evitar ciertas conductas.

El Reino Unido fue el primer país donde aparecieron las correcciones de conductas inadecuadas y luego fue EE.UU. quien desarrolló más profundamente esta vertiente tan generalizada hoy en día. Francia tomó también partido, siendo el primer país que incorporó la vertiente cognitiva al trabajo dentro de las modificaciones de conductas.

Mientras que el adiestramiento crea conducta, la modificación de conductas tiende a inhibirlas aunque no siempre es así. P.ej.: podemos crear una conducta más territorial desociabilizando al perro con los extraños en casa.

2. PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS

En España, la ley 50/1999 del Real Decreto 287/2002 de marzo del 2002, considera como Animales Potencialmente Peligrosos los que tienen las siguientes **características**:

- Las **razas puras** o **sus cruces** especificadas en el Anexo I del RD 287/2002 (Pit Bull Terrier, Staffordshire Terrier, American Staffordshire Terrier, Rottweiler, Dogo Argentino, Fila Brasileiro, Tosa Inu y Akita Inu).



La rottweiler es considerada una raza de perro potencialmente peligrosa.

- Los que presenten todas o la mayoría de las **características siguientes** (Anexo II):
 - Fuerte musculatura, aspecto poderoso, robusto, configuración atlética, agilidad, vigor y resistencia.
 - Marcado carácter y gran valor.
 - Pelo corto.
 - Perímetro torácico comprendido entre 60 y 80 cm, altura a la cruz entre 50 y 70 cm y peso superior a 20 kg.
 - Cabeza voluminosa, cuboide, robusta, con cráneo ancho y grande y mejillas musculosas y abombadas. Mandíbulas grandes y fuertes, boca robusta, ancha y profunda.

- Cuello ancho, musculoso y corto.
- Pecho grande y macizo, ancho, grande, profundo, costillas arqueadas y lomo musculado y corto.
- Extremidades anteriores paralelas, rectas y robustas y extremidades posteriores muy musculosas, con patas relativamente largas formando un ángulo moderado.

Así mismo, tendrán la calificación de Animales Potencialmente Peligrosos aquellos con carácter marcadamente agresivo o que hayan protagonizado agresiones a personas o a otros animales.

3. TIPOLOGÍA DE PERROS

La selección artificial está presente en casi todas las personas que habitan en el mundo, ya que el hombre ha manipulado y forzado líneas genéticas en el perro como no ha sucedido en ninguna otra especie. De aquí que se conozcan casi 400 razas caninas diferentes.

Esta manipulación en los canes ha dado lugar a razas totalmente diferentes y de todos los tamaños.

Para controlar y reglamentar las razas de perros de forma uniforme y crear un perfil característico para cada una de ellas, se crearon los grupos de perros diferenciado por sus características físicas o para la labor por la que fueron creados.

El organismo que se interesa por la evolución y evaluación de las diferentes razas de perros y que engloba la mayor parte de clubes caninos del mundo es la **Federation Cynologique Internacion** (FCI). En él se han creado los grupos y subgrupos caninos, reconociendo el total de 341 razas diferentes. **Existen los siguientes 10 grupos.**

❖ Grupo I: Perros de pastoreo o Boyeros



En este grupo encontramos todos aquellos perros creados para trabajar en funciones de pastoreo.

Se caracterizan por ser razas muy inteligentes, con aptitudes para el trabajo muy buenas, que permiten elaborar un adiestramiento de forma fácil. Además, son físicamente resistentes y capaces de andar largas distancias sin que se vea ningún signo de flaqueza en ellos.

En este grupo podemos encontrar los perros de mediana estatura o grande, territoriales y protectores, con comportamiento bastante reactivo para proteger a los rebaños; o a los de menor talla y más vigorosos utilizados para conducir el rebaño.

En este grupo encontramos razas como el Pastor Alemán, el Pastor Inglés, el Pastor Belga, el Collie, el Border Collie, y todos los boyeros menos los suizos.

Border collie (Grupo I).

❖ Grupo II: perros de tipo Molosoide, Pinscher, Schnauzer y Boyeros Suizos



Mastín napolitano
(Grupo II).

En este grupo se ha escogido las razas caninas por su morfología. Los perros son voluminosos, pasivos, tranquilos y con enorme cabeza. Son protectores y territoriales.

Es en este grupo donde encontramos razas como el Mastín Inglés, el Dogo de Burdeos, el Gran Danés, el Mastín Napolitano, el bóxer, el San Bernardo, El Mastín Gran del Pirineo, el Terranova o el Mastín Español. Muchos de ellos son braquicéfalos.

En este grupo se encuentra un subgrupo que se distingue por su menor tamaño (mediano) y son tipo Schnauzer. Son atléticos y muy vivaces y se caracterizan porque su morfología se podría encuadrar dentro de un cuadrado. Su longitud, desde la punta del pecho hasta donde acaba el anca, es la misma que su altura desde el suelo hasta la cruz. Son muy buenos guardianes y muy energéticos, manteniéndose siempre alerta de cualquier estímulo. Como ya hemos dicho, en este subgrupo encontramos los Schnauzers y sus modalidades de tamaño (miniatura, pequeño, mediano y gigante), el Doberman o el Pinscher miniatura.

❖ Grupo III: Terriers

Los perros cazadores que destinan su trabajo a perseguir presas debajo del suelo en madrigueras ocupan este grupo. Por supuesto, el físico deberá hacer fácil la tarea de estos perros, por lo tanto, estarán estrechamente relacionadas una condición con la otra.

Son perros con cuerpo pequeño, cabeza alargada, cuerpo cuadrado y mandíbulas poderosas.

Tienen el pelo corto y duro. Su carácter se caracteriza por su valor y su impulsividad.

Entran perros como los Airedale Terriers, el Fox Terrier, el Jack Russel Terrier o el Bull Terrier.



Jack Russel Terrier
(Grupo III).

MODIFICACIÓN DE CONDUCTAS NO DESEADAS

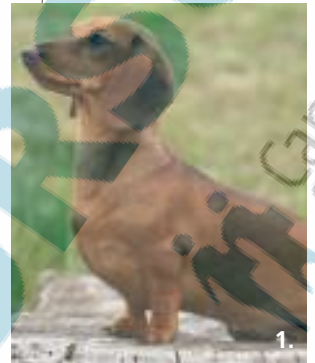
❖ Grupo IV: Dachshund

En este grupo solamente encontramos una variedad de nueve razas, provenientes de una sola raza madre, el Daschshund, también conocido como Teckel, Dackel o Perro Salchicha.

Perros con cuerpo muy largo y patas muy cortas.

Se dividen según su pelo y su estatura. El primero podremos diferenciarlos por pelo duro, liso o largo; mientras que la estatura los dividirá en enano, miniatura o estándar.

Son magníficos cazadores en madrigueras, muy atrevidos y bastante independientes. Qué decir que su olfato juega un papel primordial en su día a día.



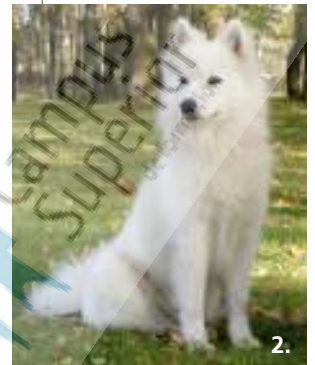
❖ Grupo V: Tipo Spitz o Primitivo

Este grupo se caracteriza por contener los perros con características morfológicas más similares a los lobos. Tienen la cola larga y las orejas levantadas, abundante pelo y son de mediana estatura.

Son perros nórdicos, acostumbrados al frío y preparados para tirar de mercancías o personas en trineos.

Con un físico preparado para resistir, son bastante independientes y poco territoriales.

Razas de este grupo son los Alaskan Malamuten, los Samoyedo, el Spitz Alemán o el Siberian Husky.



❖ Grupo VI: Tipo Sabueso y de Rastreo

En este grupo encontramos hasta 72 razas diferentes. De todos los grupos caninos, es el que más razas abarca.

Son los característicos "sabueso" que cazan en manada, como el Basset Hound, el Beagle, el Dálmata o el Perro Sabueso.

Su tamaño no es grande, su pelaje es corto y duro y sus orejas bastante caídas en la mayoría de las ocasiones. No se cansan fácilmente, ya que su cuerpo está preparado para dar largas caminatas durante el día.



❖ Grupo VII: Perros de Muestra

Los perros de muestra son aquellos que van junto al guía (cazador) y lo ayudan detectando la presa y señalándola con una postura corporal característica en dirección hacia la localización de la presa.

Son perros muy ágiles y activos, con un oído y un olfato muy desarrollados para poder llevar a cabo su función. Tienen un carácter muy sensible y pocas veces son reactivos.

En este grupo está el Pointer, las diferentes variedades de Setter, el Braco, el Perdiguero Portugués o el Spaniel Breton, entre otros.



Tipologías de perros:
Daschshund de pelo corto (Grupo IV) (1), Samoyedo (Grupo V) (2), Basset Hound (Grupo VI) (3) y Pointer (Grupo VII) (4).